



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que informe sobre las estrategias que se implementarán en apoyo a las productoras y los productores agrícolas y ganaderos ante las sequías.



El suscrito, Senador José Ramón Enríquez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos y aplicables, somete a consideración de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, la siguiente Proposición con **Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que informe sobre las estrategias que se implementará en apoyo a las productoras y los productores agrícolas y ganaderos ante las sequías**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La sequía puede ser definida como un fenómeno natural cuya característica principal es la ausencia o la disminución de precipitaciones pluviales durante un periodo que se estima lluvioso, y esta mengua en la cantidad de agua existente y disponible para el abasto humano, desencadenando una serie de dificultades derivadas de la escasez del líquido.¹ La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) definen a la sequía como la precipitación por debajo del promedio durante varios meses o años. Los mismos organismos indican que las afectaciones de la sequía dependen de la intensidad, localización, desarrollo y duración, impactando a la población, sectores económicos y a la biodiversidad.

Los impactos biológicos de la sequía son considerados de primer orden y producen daños en plantas y animales. Los impactos de orden superior están asociados con el

¹ ESPARZA, MIGUEL, La sequía y la escasez de agua en México. Situación actual y perspectivas futuras, Secuencia No. 89, may/ago, 2014, [en línea], consultado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482014000200008



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que informe sobre las estrategias que se implementarán en apoyo a las productoras y los productores agrícolas y ganaderos ante las sequías.



perjuicio socioeconómico, los grados de responsabilidad y los cambios o efectos a largo plazo.

Los impactos de primer orden son observables en la reducción de cosechas, pastizales y producción forestal, en la reducción en los niveles de embalses, ríos y acuíferos, en el incremento en la tasa de mortalidad de ganado y vida silvestre. A su vez, la intensificación de la sequía y con ello de los cultivos, pastizales y producción forestal, repercute en la merma de los ingresos de los agronegocios. Además, entre otros impactos relacionados con la falta de agua se puede destacar su distribución para consumo humano, especialmente en zonas urbanas y conurbadas. Las sequías se presentan con mayor frecuencia en territorios caracterizados por ser áridos o semidesérticos, sin embargo, desde hace algún tiempo las sequías han aumentado su presencia en territorios semitropicales.

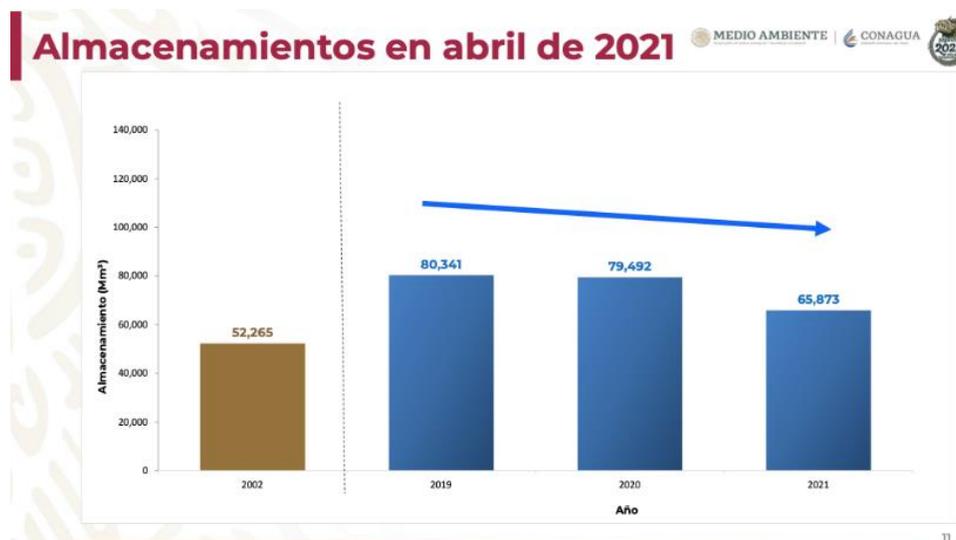
Los daños ocasionados por la sequía pueden clasificarse en económicos, ambientales y sociales. Mientras que la evolución de la sequía se puede clasificar en distintas etapas: meteorológica, agrícola, hidrológica y algunos estudios incluyen la socioeconómica. Estas etapas comparten el mismo origen que es la falta de lluvias (sequía meteorológica). La sequía agrícola aparece después de una sequía meteorológica debido a la insuficiencia de humedad en el terreno para el cultivo, lo que impide el desarrollo de los cultivos. Por su parte, la sequía hidrológica ocurre ante la falta de lluvias durante una o más estaciones por lo que el nivel de los ríos, lagos y demás embalses superficiales y subterráneos disminuyen o se agotan.

México es un país vulnerable² a las sequías. Hasta 2012, el 52% del territorio estaba catalogado como árido o semiárido, caracterizado por su baja precipitación pluvial a lo largo del año. Durante 2020 las lluvias presentaron un déficit de 20 mm, donde las regiones más afectadas fueron el Noroeste y Norte del país, así como Guanajuato,

² La vulnerabilidad se define como el grado en el que un sistema, región, población es susceptible a los efectos adversos de evento o fenómeno natural, como puede ser la sequía.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que informe sobre las estrategias que se implementarán en apoyo a las productoras y los productores agrícolas y ganaderos ante las sequías.

Michoacán, Guerrero y la costa norte de Oaxaca. Hasta marzo de 2020, la precipitación acumulada fue de 8.4 mm, 46.2% debajo del promedio (15.6 mm), posicionándose en el lugar 71 de los marzos registrados desde 1941. Sobre el almacenamiento del agua, en 2020 hubo un déficit de 7.5% (6,500 Mm³) y durante 2021 el déficit es de 9.3% (-6,606 Mm³). De forma que el almacenamiento de agua ha mostrado una importante disminución hasta abril de 2021:



Fuente: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/629223/CP_Presentaci_n_Sequ_a_Medios_14042021.pdf

Datos del mismo mes indican que el 83.92% del país está afectado por la sequía y que el campo mexicano continúa teniendo dificultades derivadas de la falta de lluvias desde 2020, afectando la producción de granos básicos y otros productos agrícolas, además de impactar a la producción ganadera. Según el Monitor de Sequía en México, hasta el 31 de marzo, unos 1.295 municipios del país sufrían sequía de moderada a excepcional, mientras que otros 488 presentaron una situación anormalmente seca.³

Hoy en día, los pozos y las presas que surtían hasta 100 mil habitantes en Parral, Chihuahua, se secaron; familias de la sierra sinaloense tuvieron que migrar ante la

³ La sequía golpea al agro mexicano y anticipa una menor producción, Forbes, abril 26, 2021, [en línea], <https://www.forbes.com.mx/fotos-la-sequia-golpea-al-agro-mexicano-y-anticipa-una-menor-produccion/#:~:text=EFE.%2D%20La%20sequ%C3%ADa%20se%20ha,la%20subida%20en%20los%20precios.>



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que informe sobre las estrategias que se implementarán en apoyo a las productoras y los productores agrícolas y ganaderos ante las sequías.



escasez de agua; colonias de la capital veracruzana padecen de desabasto de agua, igual que 125 municipios de Jalisco; en Nayarit, los productores de tabaco analizan no sembrar.

Actualmente y conforme a los datos del Monitor Meteorológico de la Comisión Nacional del Agua, 24 de los 39 municipios del Estado de Durango se encuentran en sequía extrema, lo que está afectando de la subsistencia del ganado y el abastecimiento humano.⁴ El año pasado la insuficiencia de agua provocó que se la declaratoria por sequía en 4 municipios duranguenses y este año, el gobierno estatal está analizando la posibilidad de solicitarla para más municipios, tal como lo ha ocurrido en otras entidades federativas como Nuevo León, Jalisco y Sonora.

Aunque la sequía se ha presentado a través de los años por las características propias de las regiones, el problema se está agudizando. En Durango, por ejemplo, al día de hoy, 43% de los bordos construidos para que abrevé el ganado en se encuentran por debajo de 5% de almacenamiento o se encuentran totalmente secos, además los agostaderos no cuentan con pasto. Esta situación ha provocado que el ganado se encuentre 50% debajo de su peso, por lo que el gobierno ha invertido 30 millones de pesos adicionales para a compra de más de 4 mil toneladas de suplementos alimenticios que se distribuyen entre propietarios hasta de 20 vacas.⁵

Al tema ganadero se suma el agrícola, pues el presidente de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales (CNPR) indicó que hasta 250 mil hectáreas de frijol y miles de otros cultivos como el maíz se verían afectados ante la falta de lluvia, situación que está

⁴ ALATORRE, LUIS, En Durango, 24 de 39 municipios en sequía extrema: Sagder, Milenio, Lerdo, Durango, 27/04/2021, [en línea], consultado en <https://www.milenio.com/estados/durango-24-39-municipios-sequia-extrema-sagder>

⁵ Se extienden los estragos por la sequía en el país, La Jornada, 30-04-2021, [en línea], consultado en <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/30/estados/se-extienden-los-estragos-por-la-sequia-en-el-pais/>



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que informe sobre las estrategias que se implementarán en apoyo a las productoras y los productores agrícolas y ganaderos ante las sequías.



impactando a productores de temporal, peor también a los de riesgo, porque los mantos fráticos se están abatiendo y pudiera haber alguna veda que impida regar.⁶

La crisis por la que atraviesa el Estado de Durango se replica en varias entidades federativas, donde productores agrícolas y ganaderos han expresado su preocupación y a la par han planteado algunas alternativas, una de ellas consiste en hacer nuevas perforaciones para extraer agua. Sin embargo, más allá de acciones aisladas, se requiere de la aplicación de acciones integrales que garanticen las menores afectaciones tanto para el medio ambiente como para las productoras y los productores agrícolas y ganaderos y la población en general.

Toda vez que las consecuencias sociales derivadas de la escasez de agua se relacionan con las pérdidas en el agro y en el abasto del consumo humano y que dichas pérdidas producen efectos inmediatos, principalmente perceptibles en el alza a los precios de la canasta básica, tal como se vivió en la sequía de 2011 (una de las más intensas que ha vivido el país) que tuvo un impacto en 7750 millones de pesos⁷ y la sequía de 1996 que paralizó exportaciones y provocó la venta de ganado a un menor precio ante el peligro de que muriera de hambre; se hace urgente buscar soluciones (a corto, mediano y largo plazo) con el fin de reducir los impactos de este fenómeno, pues estas actividades constituyen una fuente importante de empleo y de ingreso económico para familias enteras, pero al mismo tiempo, representan el suministro de alimentos de la población mexicana.

Por lo anterior y con fundamento en las disposiciones invocadas en el proemio, elevo a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

⁶ Hasta 250 mil hectáreas de frijol podrían perderse por falta de lluvia en Durango, El Sol de Durango, 1 de mayo de 2021, [en línea], consultado en <https://www.elsoldedurango.com.mx/local/hasta-250-mil-hectareas-de-frijol-podrian-perderse-por-falta-de-lluvia-en-durango-6663257.html>

⁷ Frick, D. M., Bode, D., & Salas, J. D. (June, 1990). Effect of Drought on Urban Water Supplies. I: Drought Analysis. *Journal of Hydraulic Engineering*, 116(6), 733-753. En LOBATO-SÁNCHEZ, RENÉ, El monitor de la sequía en México, *Tecnología y ciencias del agua*, Vol. 7, No. 5, Jiutepec, sep./oct., 2016, [en línea], consultado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-24222016000500197#B3



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que informe sobre las estrategias que se implementarán en apoyo a las productoras y los productores agrícolas y ganaderos ante las sequías.



PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que informe sobre las estrategias que se implementará en apoyo a las productoras y los productores agrícolas y ganaderos ante las sequías.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, a los cinco días de mayo de dos mil veintiuno.

Senador José Ramón Enríquez Herrera